LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GREYDICELA HERNANDEZ LOPEZ Cédula 24716085 (Madre), LUIS ALBEIRO PARRA GARCIA Cédula 18416144 (Padre), GLORIA ANDREA HERNANDEZ LOPEZ Cédula 1054540704 (Otro TIA MATERNA) de ANYELINA PARRA HERNANDEZ Tarjeta de Identidad 1058199179, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 5 No 5 06 BARRIO LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS para ser notificados del contenido del Auto 269 proferido el día 08/04/2022, resolución AUDIENCIA DE FALLO proferida el día 25/08/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17539236

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 26/04/2022

Desfijar el: 02/05/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

IRMA CECILIA LOPEZ VALENCIA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Oriente
Caldas - La Dorada